

4275

1888226 FEB 1933



188822

B G S D

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "ENVASE PARA CONTENER PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

A nombre de : DON FELIX SANCHIS JUAN
Residente en : VALENCIA, Santander, 21.
Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 2.306 MC.G)



El presente Modelo se refiere, conforme su enunciado indica, a un envase para contener productos alimenticios, perfeccionado en sus características de diseño y organización, que cumple el fin para el que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máximas.

5.-

El objeto fundamental de este Modelo, es estructurar un original envase de múltiple compartimentación interior, destinado a contener, preferentemente, productos alimenticios de común naturaleza, pero de diferente gusto y/o color, distribuidos en sus distintos compartimentos.

10.-

De conformidad con el invento, se organiza un envase de cuerpo monobloque y estructura laminar, obtenido, preferentemente, mediante proceso de moldeo a partir de materiales plásticos, que le confieren ligereza, fácil mecanización industrial, y economía de costos.

15.-

Idénticas razones a las anteriormente apuntadas, determinaron la decisión de estructurar la tapadera del envase mediante una lámina de adecuada conformación, provista marginalmente de un convencional dispositivo para su ajustado encaje sobre el cuerpo, a cuyo encaje coadyuva, también, un empestañado anular proyectado por el borde superior de éste.

20.-

El cuerpo del envase, adopta una configuración general troncocónica invertida, con su base menor, inferior, retranqueada interiormente, por lo que apoya sobre el borde peri-

25.-



métrico de su paramento lateral. Su interior está dividido mediante un número de tabiquillos verticales radiales, confluyentes en el eje central de simetría del mismo, en varios departamentos iguales, destinados a albergar el producto, en sus variantes de gusto y/o color ya indicados.

30.- Con objeto de constituir la pertinente cámara de aire entre el alimento y la tapadera, el cuerpo del envase se prolonga ascendentemente, según un paramento lateral cilíndrico, retranqueado ligeramente hacia afuera, el cual es perceptible por ambos haces del paramento lateral que comentamos. De esta prolongación del cuerpo del envase, hacia arriba, no participan los tabiques divisorios interiores, los cuales rematan su borde superior según rectas coplanarias con la línea perimétrica de retranqueo.

35.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que se exponen los detalles más particulares de la idea que aquí se preconiza, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

40.- Una idea más amplia de la invención la proporciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la hoja de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña y en la que, de manera un tanto esquemática y exclusiva-

45.-

50.-

55.-



mente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos.

En estos dibujos se usan referencias semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden

- 60.- en las diferentes vistas presentadas, cuyos elementos, detalles y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y, después, se concretan en la nota reivindicatoria final.

En dichos dibujos:

- 65.- La figura 1ª, muestra una vista seccionada del envase, según un plano vertical que contiene al eje de simetría del mismo. En esta figura y a conveniente distancia de su ubicación definitiva, se esquematiza un corte análogo de la tapadera del envase, en correspondencia vertical con
- 70.- el borde superior del cuerpo.

La figura 2ª, es una vista en planta del cuerpo del envase, señalándose con línea de punteo la traza I-I del plano por el que se realizó la sección representada en la figura anterior.

- 75.- En relación con las figuras anteriormente mencionadas, se hace la aclaración de que, en ellas, se señala con 1 el paramento lateral del cuerpo del envase, en su tramo troncocónico, y con 2 la base inferior del mismo, la cual sufre un retranqueo ascendente que permite el apoyo del conjunto
- 80.- sobre el borde inferior 3 del paramento 1. El tramo cilíndrico superior del cuerpo del envase se indica con 5, y con 4 y 6 los quiebros interior y exterior, respectivamente, del acoplamiento entre los dos tramos, cuyos quiebros definen, en altura, los límites superiores de los tabiques de
- 85.- compartimentación 8.



Es 7 el reborde perimetral del cuerpo del envase, destinado a encajar, elásticamente, en la canal 12 de la tapadera 9, asegurando una razonable permanencia del vínculo la uñeta 11, dispuesta en el haz interno del faldón 10, por su tramo vertical.

90.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción acabada de efectuar de ellos, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de esta clase de envases y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras en su fabricación, al margen de su novedad estructural, puede adquirir elevadas proporciones.

95.-

100.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variaciones que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

105.-

110.- REIVINDICACIONES.

1a.- Envase para contener productos alimenticios, que se caracteriza, esencialmente, por presentar varios tabiques verticales interiores, en equidistancia angular, confluyentes en el eje axial de simetría del cuerpo del mismo, y que



- 115.- definen una serie de compartimentos, destinados a contener los productos alimenticios sin contactos físicos entre ellos y porque además, dicho cuerpo del envase se compone de una estructura laminar monobloque, habiéndose previsto entre el plano horizontal que definen los bordes superiores de sus tabiques divisorios y el borde de su embocadura superior, sobre la que se adapta funcionalmente una tapadera de encaje convencional, un espacio o cámara de intercomunicación aérea entre los referidos compartimentos.
- 120.-

2a.- "ENVASE PARA CONTENER PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

Madrid, 16 FEB. 1973

JULIO DE P. R.

Fdo: Vicente Morillas

4075

188822

FELIX SANCHIS JUAN

HOJA UNICA

FIG. 1

16 FEB 1973

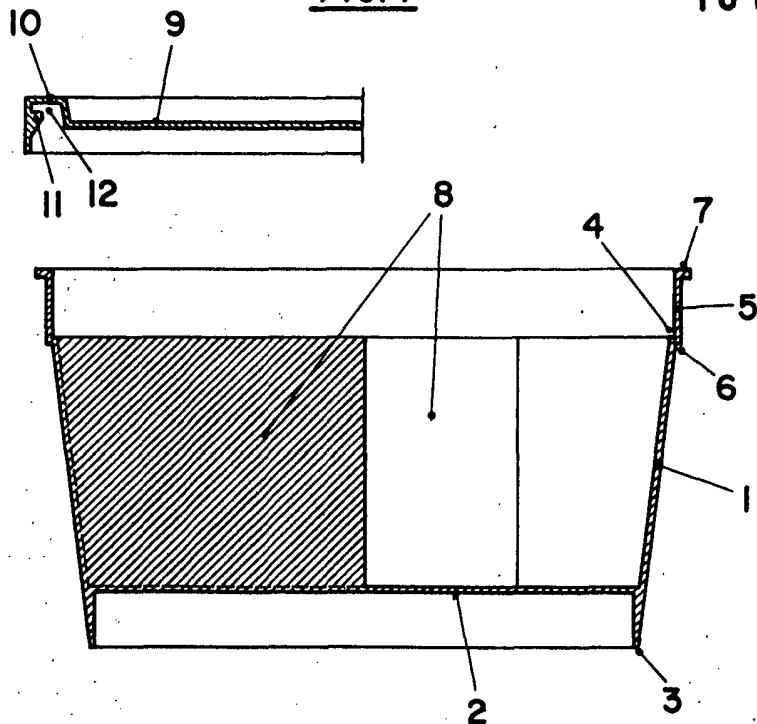
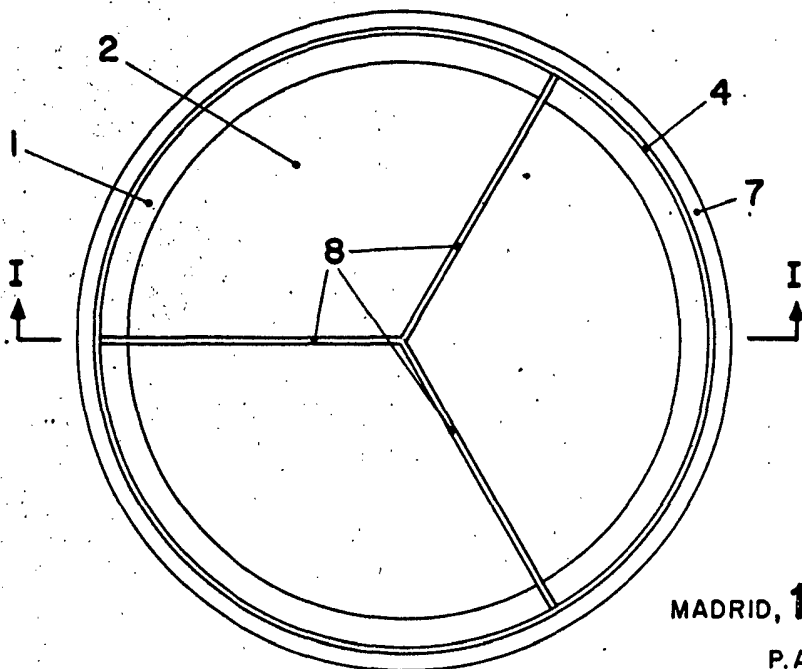


FIG. 2



MADRID, 16 FEB. 1973

P.A. JULIO DE PABLOS
P. R.

[Handwritten signature]

Fco. Vicente Morillas

ESCALA VARIABLE